



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

ADENDA No. 01

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 2024-0669

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CHALECO INSTITUCIONAL DOBLE FAZ PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSITITUIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CON VINCULACIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA, VIGENCIA 2024 Y DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR.

ADENDA No. 01
(22 de noviembre de 2024)

La Alcaldía de Fusagasugá informa que dentro del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía **No. 2024-0669** expide la presente adenda mediante la cual modifica algunos aspectos de la parte técnica, conforme a observaciones presentadas al proceso, lo cual quedara así:

Se modifica el punto **4. REQUISITOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACION**, en el sentido de incluir otro numeral como requisito así:

4.3 CERTIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA Y FICHA TÉCNICA:

Los proponentes deberán anexar la certificación de proveeduría emitida por el proveedor de telas, materiales o suministros textiles, así como la ficha técnica emitida por dicho proveedor, esta certificación deberá ser expedida por una empresa debidamente registrada ante la Cámara de Comercio con un código CIIU relacionado con la producción o comercialización de productos textiles, lo que asegurará la confiabilidad de la fuente de los materiales.

Las demás disposiciones que no fueron objeto de modificación mediante la presente adenda, se mantendrán igual.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO
ORDENADOR DEL GASTO
(DECRETO 085 DE 2024)

Acción	Nombre y cargo	Rubrica	Fecha de la Rubrica
Elaboró	Rosalbina Barbosa Pulido /Prof- Universitario	RA	22-Nov.-2024
Revisó	Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas Director de Contratación	[Firma]	
Aprobó	Gilberto Pedraza Velásquez Secretario De Gabinete Y Buen Gobierno Ordenador Del Gasto (Decreto 085 De 2024)		